



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ANUNCIO PUBLICADO EL 21/03/2017 EN EL
PERIÓDICO "EL NOTICIERO" Y TABLÓN DE EDICTOS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
DEL 22/03/2017 al 04/04/2017 AMBOS INCLUSIVE

Expte.: 160814

ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que se va a proceder a la convocatoria pública de una Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional de:

- PROFESOR/A DE MANUALIDADES.

El sistema selectivo será de CONCURSO - OPOSICIÓN, y las bases de dicha convocatoria, comprensivas de los requisitos exigidos y documentación a presentar, se encuentran en la Sección de Personal, en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web www.benalmadena.es en el apartado del Departamento de Personal.

Las instancias solicitando participar en la selección se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena, Avda. Juan Luis Peralta nº 12, Benalmádena, o en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel o conforme a lo dispuesto en el Artº 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en el modelo que a tal efecto se facilitará, (o que pueden conseguir en la página WEB www.benalmadena.es). En las solicitudes, los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación, y deberán unirles fotocopias compulsadas del DNI, de la Titulación exigida y de los méritos a valorar en la Fase de Concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el Tablón de Anuncios Municipal.

Benalmádena a, 20 MAR. 2017

EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,



Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi